



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

HORARIOS DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD Y AMBIENTACIÓN MUSICAL

“FIESTAS POPULARES DE JUAN GRANDE 2026”

En uso de las facultades que me confieren la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su art. 21-1e, el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Debido a cambios realizados por la organización del evento, con motivo de la celebración de las **“Las Fiestas Populares de Juan Grande”**, entre los días **19 y 28 de junio de 2026**, con la consecuente necesidad de utilización de vías y espacios públicos, por motivos de instalaciones, bares, mesones, chiringuitos, barras, etc, los horarios de finalización de las actividades musicales y de toda actividad comercial serán las siguientes.

VIERNES 19 AL SÁBADO 20 DE JUNIO DE 2026	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 00:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 00:30 HORAS.	SE ENTENDERÁ COMO INICIO DE LA ACTIVIDAD LA FECHA INDICADA Y COMO FINALIZACIÓN DE LA MISMA LA MADRUGADA DEL DÍA INMEDIATAMENTE POSTERIOR A ÉSTA.
SÁBADO 20 AL DOMINGO 21 DE JUNIO DE 2026.	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 03:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 03:30 HORAS.	
DOMINGO 21 AL LUNES 22 DE JUNIO DE 2026.	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 00:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 00:30 HORAS.	
LUNES 22 AL MARTES 23 DE JUNIO DE 2026.	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 00:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 00:30 HORAS.	
MARTES 23 AL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026.	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 01:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 01:30 HORAS.	
MIÉRCOLES 24 AL JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026.	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 00:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 00:30 HORAS.	

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 12-06-2026 12:24:12	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): E4AE0C511A3C457D45F99ACBD1E840CF Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/E4AE0C511A3C457D45F99ACBD1E840CF		
Fecha de sellado electrónico: 12-06-2026 13:32:27 Ver sello	- 1/2 -	



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

JUEVES 25 AL VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026.	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 00:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 00:30 HORAS.	SE ENTENDERÁ COMO INICIO DE LA ACTIVIDAD LA FECHA INDICADA Y COMO FINALIZACIÓN DE LA MISMA LA MADRUGADA DEL DÍA INMEDIATAMENTE POSTERIOR A ÉSTA.
VIERNES 26 AL SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2026.	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 03:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 03:30 HORAS.	
SÁBADO 27 AL DOMINGO 28 DE JUNIO DE 2026.	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 05:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 05:30 HORAS.	
DOMINGO 28 AL LUNES 29 DE JUNIO DE 2026.	<ul style="list-style-type: none">• CIERRE MUSICAL A LAS 00:00 HORAS.• CIERRE DE TODA ACTIVIDAD A LAS 00:30 HORAS.	

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO de los horarios expresados, y sin perjuicio de las posibles responsabilidades civiles o penales que incurriere, **se advierte:**

PRIMERO: Será automáticamente precintada la instalación, bar, mesón, chiringuito, barra, etc... y de no ser posible hacerlo al instante se hará efectivo al día siguiente.

SEGUNDO: Al arrendatario o concesionario de la actividad le quedará totalmente prohibido el montaje en otros eventos del municipio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

TERCERO: Por el cierre o precintado de la actividad no se indemnizará ni devolverá cantidad económica alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 12-06-2026 12:24:12	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): E4AE0C511A3C457D45F99ACBD1E840CF Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/E4AE0C511A3C457D45F99ACBD1E840CF		
Fecha de sellado electrónico: 12-06-2026 13:32:27	- 2/2 -	